

## **NOTA DE PRENSA**

### **DONAYRE PIDE QUE MULTEN A INSTITUCIONES QUE NO CUMPLAN CON LA LEY**

#### **Instituciones deben contratar personal con discapacidad afirma congresista**

En el marco del Día Nacional de la Persona con Discapacidad, el presidente de la Comisión de Inclusión Social y las personas con discapacidad, Edwin Donayre, organizó el Foro denominado "Día Nacional de las Personas con Discapacidad", desarrollado en el Auditorio Alberto Andrade Carmona del Congreso de la República.

En esta ceremonia participaron la ministra de la Mujer y Desarrollo Social, Ana María Choquehuanca; el presidente de CONADIS, Darío Portillo Romero; y funcionarios del Ministerio de Educación. El congresista Donayre resaltó la importancia de esta fecha al referir que marca la pauta del reconocimiento efectivo de las leyes a favor de las personas con discapacidad.

“El 16 de octubre de 1980 no es, para las personas con discapacidad, la celebración de una fiesta que se resuma en un saludo, sino que es un hecho histórico con el cual se inició en el Perú un movimiento de peruanos con discapacidad, mediante el cual exigen al Congreso expedir leyes y políticas que les brinden servicios de educación, salud, empleo y transporte”, dijo Donayre.

El parlamentario reflexionó no solo por la importancia de esta fecha, sino además de lo importante que resulta para el Estado cumplir las leyes que tutelan los derechos de las personas con discapacidad. En ese sentido recordó que solicitó a los 18 ministerios del Estado que le brinden información acerca del cumplimiento de la Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, que exige a las instituciones públicas la contratación de no menos del 5% de personas con discapacidad.

Sin embargo, grande fue la sorpresa del titular de esta Comisión cuando se supo que solo 7 de los 18 ministerios respondieron el pedido formal de la información requerida, dentro de los cuales brillaba por su ausencia la data del Ministerio de Inclusión Social liderado por la ministra Fiorella Molinelli.



“Exigimos a las entidades públicas de manera pronta y oportuna esta información que resulta imprescindible para determinar de qué manera el Estado atiende el clamor de los trabajadores menos favorecidos por su condición de personas con habilidades diferentes”, señaló Donayre.

Del mismo modo, hace un llamado al Ministerio de Trabajo para la fiscalización y multe las instituciones que no cumplan con esta norma en el sector privado, en el cual se exige la contratación no inferior al 3%. “Es una deuda moral que el país tiene con ellos” afirmó el congresista de Alianza para el Progreso.

\*\*\*\*\*